I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

4 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de marzo de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueban las relaciones provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas en las pruebas selectivas para el acceso de personas con discapacidad intelectual a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Auxiliar de Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área B), de la Comunidad de Madrid, y se publica la relación provisional de personas excluidas y la de aspirantes que han solicitado adaptación, con indicación de si deben aportar o no documentación acreditativa de la adaptación solicitada.*

Apreciado error en la publicación de la citada Resolución, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 83, correspondiente al día 8 de abril de 2025, páginas 133 a 144 (n.º inserción 03/5.013/25), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el encabezado páginas 3 y 133.

— Donde dice:

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

— Debe decir:

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Madrid, a 9 de abril de 2025.

(03/5.869/25)

BOCM-20250410-4